



Distr.
GENERAL

A/8556/Add.11
S/10432/Add.11 1
18 diciembre 1971
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Vigésimo sexto período de sesiones

Temu 102 del programa

CUESTION EXAMINADA POR EL CONSEJO DE SEGURIDAD

EN SUS SESIONES 1606a., 1607a y 1608a., LOS

DIAS 4, 5 y 6 DE DICIEMBRE DE 1971

CONSEJO DE SEGURIDAD

Vigésimo sexto año

Informe del Secretario General sobre la situación a lo largo de la línea de cesación del fuego en Cachemira

Adición

1. El Jefe del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Paquistán (UNMOGIP), teniente general Luis Tessera González, comunicó el 18 de diciembre de 1971 a las 11.00 horas HPO^{1/} que la escasa actividad a lo largo de la línea de cesación del fuego y de la frontera (A/8556/Add.10 - S/10432/Add.10, párr. 1) había continuado hasta las 19.30 horas del 17 de diciembre, momento en que entró en vigor la cesación del fuego anunciada por los dos Gobiernos. La actividad aérea fue prácticamente despreciable.
2. A las 17.00 horas del 17 de diciembre, todas las estaciones locales comunicaron que había sido un día tranquilo y que únicamente hubo intercambio esporádico de fuego de artillería. La estación local de Jammu comunicó que aviones de la Fuerza Aérea del Paquistán habían volado sobre la población a las 10.00 horas y que aunque no atacaron fueron recibidos con fuego antiaéreo. Las autoridades militares comunicaron a la mayor parte de las estaciones locales que la cesación del fuego entraría en vigor a las 19.30 horas.
3. A las 11.00 horas del 18 de diciembre, todas las estaciones locales comunicaron que no había habido actividad durante la noche. El grupo de observadores que había sido retirado de la estación local Punch a Rajouri el 13 de diciembre (A/8556/Add.7 - S/10432/Add.7) salió para Punch a las 19.45 horas del 17 de diciembre, a fin de recobrar la estación local.

^{1/} Todas las horas se expresan en la hora del Paquistán Occidental.